

de fusión por absorción formulado y suscrito por los respectivos Administradores únicos de «Norel, Sociedad Anónima», y «Nature, Sociedad Anónima», son las siguientes:

a) La sociedad absorbente será «Norel, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Jesús Aprendiz, 19, 1.º, A y B; inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 5466, general 4555, de la sección 3.ª, folio 108, hoja Z-4368 y con CIF número A-28617801.

La sociedad absorbida será «Nature, Sociedad Anónima», con domicilio social en Barcelona, Lliça de Valls, polígono industrial de Can Coll, calle Industria, sin número; inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 26.631, folio 87, hoja B-104715, y con CIF número A-08246423.

b) La fusión lleva aparejada la total asunción por parte de la sociedad absorbente de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

c) El tipo de canje será de cuatro acciones de «Norel, Sociedad Anónima», por trece acciones de «Nature, Sociedad Anónima».

De acuerdo con la relación de canje establecida, la sociedad absorbente, «Norel, Sociedad Anónima», deberá emitir 23.000 nuevas acciones de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 33,444 pesetas por acción.

d) Durante el mes siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en uno de los diarios de mayor circulación de Madrid del anuncio del canje, los accionistas de la sociedad absorbida, que no lo sean de la sociedad absorbente (en cuyo caso las acciones de aquélla serán amortizadas de conformidad con el artículo 249 de la Ley de Sociedades Anónimas) podrán canjear sus acciones por acciones de la sociedad absorbente, para lo cual deberán solicitarlo, directamente o a través de las entidades en que se encuentren depositadas las acciones correspondientes, que procederá a estampillar, con eficacia invalidadora, las acciones de la sociedad absorbida y entregar las acciones que correspondan a los títulos estampillados y el metálico fijado, por cuenta de la absorbente, de acuerdo con las condiciones de canje a que se refiere el proyecto de fusión.

Si no se presentaran para su canje la totalidad de las acciones de la sociedad absorbida dentro del plazo fijado, se procederá, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, a la anulación de los títulos representativos de las acciones.

Los títulos anulados serán sustituidos por las acciones correspondientes de la sociedad absorbente, cuya emisión habrá sido anunciada en las condiciones legalmente establecidas y quedarán depositados por cuenta de quien justifique su titularidad. De la misma manera se depositará el metálico complementario establecido en las condiciones de canje y los dividendos u otras utilidades que se deriven de los títulos referidos. Transcurridos tres años desde el día de la constitución del depósito, los títulos de la absorbente que corresponden a los anulados podrán ser vendidos por cuenta y riesgo de los interesados a través de un miembro de la Bolsa, si estuviesen admitidos a negociación en el mercado bursátil, o con la intervención de Corredor de Comercio colegiado o Notario si no lo estuviesen. El importe líquido de la venta de los títulos y del metálico complementario, los dividendos y demás utilidades que se pudieran derivar de los títulos depositados quedarán depositados a disposición de los interesados en el Banco de España o en Caja General de Depósitos.

e) La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se entenderá realizada, a efectos contables, por cuenta de la absorbente, será de 1 de enero de 2001.

f) En ninguna de las sociedades intervinientes existen acciones con derechos especiales ni titulares de otros derechos especiales distintos de las acciones. Por lo que, en la relación de canje, no se otorgan ventajas ni derechos especiales.

g) No se atribuyen ventajas a los Administradores de las sociedades que participan en la fusión, ni tampoco al experto independiente que ha intervenido en el proyecto de fusión.

E) A efectos de lo dispuesto en el artículo 226 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que el proyecto de fusión por absorción fue presentado en el Registro Mercantil de Madrid y en el de Barcelona, habiendo quedado efectuados dichos depósitos, respectivamente, los días 20 y 22 de marzo de 2001, fechas ambas, anteriores a la publicación de la presente convocatoria.

Madrid, 25 de mayo de 2001.—El Administrador único, Enrique Pablos Vélez.—27.414.

OASA SAVOISIENNE ESPAÑOLA, S. A.

Junta general

Lugar de la Junta: Domicilio social.

Fecha de celebración:

Primera convocatoria: 28 de junio de 2001, a las once horas.

Segunda convocatoria: 29 de junio de 2001, a las once horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2000.

Segundo.—Delegación en el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración para ejecutar, formalizar y solicitar, indistintamente, la inscripción registral de los acuerdos de la Junta general y para desarrollar, subsanar y completar los mismos, y apoderamiento al Secretario de la Junta general para expedir certificación y efectuar el depósito de cuentas a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta ordinaria.

San Sebastián, 15 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—24.821.

OASA TRANSFORMADORES XXI, S. A. L.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la entidad mercantil «Oasa Transformadores XXI, S. A. L.», que tendrá lugar en el domicilio social, sito en San Sebastián, Amasorrain, número 2, a las quince horas del día 22 de junio, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio de 2001.

Tercero.—Creación de una reserva voluntaria para desvinculación de socios-trabajadores, de acuerdo con lo dispuesto en el contrato de sociedad.

Cuarto.—Propuesta de incorporación de nuevos socios-trabajadores.

Quinto.—Delegación en el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración para ejecutar, formalizar y solicitar, indistintamente, la inscripción registral de los acuerdos de la Junta general y para

desarrollar, subsanar y completar los mismos, y apoderamiento al Secretario de la Junta general para expedir certificación y efectuar el depósito de cuentas a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión por alguno de los procedimientos legales previstos.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta ordinaria y el informe de los Auditores de cuentas.

San Sebastián, 14 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—24.822.

O'MAMMA MIA VIII, S. A.

Se convoca para Junta general de la sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 12 de junio de 2001, a las doce horas y, segunda convocatoria, el día 13 de junio de 2001, a las doce horas, donde se tratará el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, del informe de gestión, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los documentos e informes que se presentarán a la Junta están a disposición de sus accionistas en las oficinas sitas en Málaga, calle Marqués de Larios, 10, 4.º, C, lugar donde se celebrará la Junta, por ser la oficina que tiene encomendada la gestión de la empresa.

Algeciras, 17 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.401.

O'MAMMA MIA XI, S. A.

Se convoca para Junta general de la sociedad que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 12 de junio de 2001, a las cinco de la tarde, y en segunda convocatoria, el 13 de junio de 2001, a las cinco de la tarde, donde se tratarán el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, del informe de gestión, las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los documentos e informes que se presentarán a la Junta están a disposición de sus accionistas en las oficinas sitas en Málaga, calle Marqués de Larios, 10, 4.ª C, lugar donde se celebrará la Junta por ser la oficina que tiene encomendada la gestión de la empresa.

Madrid, 17 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.351.

PANIFICADORA VICH, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta compañía mercantil, que se celebrará en el local social, el sábado día 23 de junio del corriente año 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, de no reunirse quórum necesario, el lunes día 25 del propio mes, a la misma hora y lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria; de

la propuesta de aplicación del resultado económico, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello con referencia al ejercicio económico del pasado año 2000.

Segundo.—Renuncia de un Consejero. Fijación del número de Consejeros y, en su caso, designación de Consejero y/o de cargos. Ratificación de la actuación del Consejo.

Tercero.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriormente tomados.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vic, 20 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—El Presidente, José Novellas Gonell.—24.786.

PANRICO, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 96, de fecha 22 de mayo de 2001, páginas 12234 y 12235, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la identidad de la sociedad absorbida «Donut Corporation Murcia, Sociedad Anónima», donde dice: «hoja MU-6.195», debe decir: «hoja MU-6.193».—25.185 CO.

PAPELERA DE GIRONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a todos los accionistas de la sociedad para celebrar Junta general ordinaria el próximo día 25 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en el domicilio social (calle Josep Flores, 45, Sarria de Ter), en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, 26 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e informe de gestión, relativos al ejercicio del año 2000.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Cuarto.—Aprobación de la gestión social.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Sexto.—Adaptación del capital social a la moneda europea.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, designación de interventores para su posterior aprobación.

Todos los accionistas pueden solicitar y obtener gratuitamente una copia de los documentos que deben someterse a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión y auditoría de cuentas.

Sarria de Ter, 11 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.539.

PAPELERA LA CONFIANZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a todos los accionistas de la sociedad para celebrar Junta general ordinaria el próximo día 26 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en el domicilio social (Fábrica, Beuda), en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, 27 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e informe de gestión, relativos al ejercicio del año 2000.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Cuarto.—Aprobación de la gestión social.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Sexto.—Adaptación del capital social a la moneda europea.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, designación de Interventores para su posterior aprobación.

Todos los accionistas pueden solicitar y obtener gratuitamente una copia de los documentos que deben someterse a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión y auditoría de cuentas.

Beuda, 11 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.540.

PARC TECNOLÒGIC DEL VALLÈS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el edificio Centre d'Empreses de Noves Tecnologies del Parc Tecnològic del Vallès, situado en Cerdanyola, el próximo día 20 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 21 de junio de 2001, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Cese y nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevar a escritura pública los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Cerdanyola del Vallès, 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis A. Navarro Martínez.—26.536.

PAVIMENTOS Y MATERIALES ASTURIANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (PAYMASA)

Convocatoria Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de Colloto (Siero), a las trece horas del día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado. Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas, para el ejercicio 2001.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social la documentación correspondiente al orden del día y hacer uso, si así lo desean, de los derechos expresados en los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas para obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de aquella documentación.

Colloto (Siero), 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Prieto Valiente.—24.952.

PAYMOGO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, calle Vázquez López, número 9, 4.º B, de Huelva, el día 21 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 22 del mismo mes y año, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 1999 una vez corregidas por las Administradoras.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000, formulada por las Administradoras.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran en el domicilio social de la compañía a disposición de los accionistas que lo deseen, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos objeto de aprobación. Los señores accionistas que así lo deseen, pueden pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Huelva, 11 de mayo de 2001.—La Administradora solidaria, Ángeles Meixner.—26.484.

PEDRO I, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Pedro I, Sociedad Anónima», en su reunión de 28 de marzo de 2001 acordó, por unanimidad, convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Pamplona (Hotel NH, Iruña Park, calle Arcadio María Larraona, 1), a las diecinueve horas del día 18 de junio de 2001, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en el caso de ser necesario, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Cese, reelección y, en su caso, nombramiento del miembro del Consejo de Administración.